



PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare, 2 de diciembre de 2021

Ingeniero

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

SUPERVISOR CONTRATO CO1.PCCNTR.2210064

Profesional Grado 02

Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turístico y Tecnológico del Guaviare

San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2021

Referencia: No CO1.PCCNTR.2210064 del año 2021

DOLLY YORLEY ARIAS CORREDOR, identificado con la cédula de ciudadanía No. 33.366.422 de Tunja, en mi calidad de Contratista del SENA, en en Coordinación Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Conforme a la adición y prorrogas al contrato de fecha 05/10/2021 El valor total del presente contrato es máximo CUARENTA Y UN MILLONES CUATROCIENTOS VEINTICINCO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$41.425.282), incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el futuro contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: : a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2021 por valor de Tres Millones Cuatrocientos Ochenta y Cinco Mil Seiscientos Veintidós Pesos M/Cte (\$3.485.622), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2021, por valor de Cuatro Millones Veintiún Mil Ochocientos Setenta y Dos Pesos M/Cte (\$4.021.872) cada uno. c). Un último pago correspondiente al mes de diciembre de 2021 por valor de Un millón Setecientos Cuarenta y Dos Mil Ochocientos Once Pesos M/Cte (\$1.742.811).

Plazo: Conforme a la adición y prorrogas al contrato de fecha 05/10/2021, será hasta el 13 de diciembre de 2021.

OBJETO: : Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar procesos de formación en el área de contabilidad y finanzas, que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial Turístico y Tecnológico del Guaviare, en el Departamento del Guaviare y Sur del Meta



Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
3	Conformar equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, entre otras.	Participación en equipos ejecutores de los programas: - Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras – 2274245 - Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras – 2074943 - Técnico en Contabilización de Operaciones Comerciales y Financieras – 2074950 - Tecnico asesoría comercial y operaciones de entidades financieras - 2274261	Integración a los Equipos ejecutores, elaboración de actas de finalización de competencias.
6	Programar las actividades de enseñanza - aprendizaje - evaluación de conformidad con las estructuras curriculares, el calendario institucional y el Manual de Procedimientos para la ejecución de acciones de Formación Profesional.	Elaboración de actas para cada programa, para los técnicos correspondientes reportados en formación	Programación, planeación y entregada a Coordinación Académica

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.



Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 55056605 de la planilla, operador Mi Planilla y del periodo diciembre del 2021. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

DOLLY ARIAS

DOLLY YORLEY ARIAS CORREDOR

Contratista

C.C. No. 33.366.422

Recibí a satisfacción:

EDGAR AUGUSTO BRAGA SILVA

Supervisor de contrato N. CO1.PCCNTR.2210064

Profesional Grado 02